

Nº y año del exped.

Referencia

## CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

DENOMINACIÓN:

**DECRETO 38/2016, DE 9 DE FEBRERO, POR EL QUE SE DISPONE EL CESE DE IGNACIO GÓMEZ DE TERREROS SÁNCHEZ COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO ANDALUZ DE ASUNTOS DE MENORES POR EXPIRACIÓN DEL MANDATO Y A PETICIÓN PROPIA.**

El artículo 16 de la Ley 1/1998 de 20 de abril de los derechos y la atención al menor crea el Consejo Andaluz de Asuntos de Menores como órgano colegiado, consultivo y asesor en materia de menores.

Presidido desde su constitución en el año 2002, por D. Ignacio Gómez de Terreros Sánchez y expirado su periodo de mandato, a propuesta de la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 9 de febrero de 2016.

Vengo en disponer el cese, como Presidente del Consejo Andaluz de Asuntos de Menores, de don Ignacio Gómez de Terreros Sánchez, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 9 de febrero de 2016.

Susana Díaz Pacheco  
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

María José Sánchez Rubio  
CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES